



ALCALDÍA MUNICIPAL

Jesús de Otoro, Intibucá

Tel. 2784-4041

alcaldiaotoro_intibuca@yahoo.es



REQUISITOS PERMISO DE OPERACIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO PARA TRANSPORTISTAS.

1. Copia Tarjeta de Identidad Original
2. Copia de Permiso o correlativo solicitada a la Dirección Nacional de Transporte.
3. Copia de Constitución de Comerciante Individual
4. Copia de la revisión de la unidad
5. Copia de la inspección del vehículo por tránsito.
6. Constancia de antecedentes penales
7. Solvencia Municipal.
8. Constancia Municipal de la Ruta de trabajo.


Silvano Ventura Nolasco
Director de Justicia